

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

### DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

#### DATOS GENERALES:

MUNICIPIO: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA: **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE: NICOLÁS BRAVO, 20 DE NOVIEMBRE, 24 DE FEBRERO Y VICENTE GUERRERO, ENTRE LAS CALLES SIMÓN BOLÍVAR A LA CALLE VICENTE GUERRERO Y LEONARDO BRAVO DE LA COL. JUAN N. ÁLVAREZ EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, MPIO. DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.**

UBICACIÓN: COLONIA JUAN N. ÁLVAREZ.  
EJERCICIO FISCAL 2020.

#### ANTECEDENTES:

- 1.- EL DRENAJE SANITARIO PROPUESTO A REALIZAR CONTEMPLA LA REHABILITACIÓN E INTERCONEXIÓN A REDES DE DRENAJE PRIMARIAS.
- 2.- A SOLICITUD DE LOS HABITANTES DE LA COLONIA ANTES CITADA ES PREPONDERANTE LA NECESIDAD DE SANEAR Y NO CONTAMINAR CON TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO.
- 3.- LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE REALIZARA CON RECURSOS DEL (FAISM), RAMO 33.
- 4.- AL REHABILITAR EL DRENAJE SE EVITA LA CONTAMINACIÓN Y AFECTACIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

#### CONSIDERACIONES:

- 1.- TODO MATERIAL QUE SE EXTRAIGA DEBERÁ DEPOSITARSE EN ALGÚN LUGAR QUE DETERMINE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
- 2.- SE DEBERÁ DE EVITAR QUE ESTE MATERIAL EXTRAÍDO SEA DEPOSITADO EN BARRANCAS Y/O ARROYOS.
- 3.- EN EL ACARREO DE ESCOMBRO O MATERIAL DE EXCAVACIÓN, LOS CAMIONES DE VOLTEO SE DEBERÁN DE CUBRIR CON LONAS.
- 4.- HACER ÉNFASIS A LOS EJECUTORES DE OBRAS, DE CONSTRUIR REJILLAS EN TODAS LAS DESCARGA DOMICILIARIAS, A FIN DE EVITAR QUE SE INTRODUZCAN OBJETOS QUE EN LO POSTERIOR PUEDAN OBSTRUIR LA RED DE ALCANTARILLADO.

#### DICTAMEN

EN TÉRMINOS DE LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES, ASÍ COMO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN.  
PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA REFERIDA ES FACTIBLE SU EJECUCIÓN AL NO CONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO  
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE  
2018 - 2021

C. YADIRA FRANCISCA CASTILLO ROMÁN

